



Asamblea General

Distr. general
30 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 20 del programa provisional*

Desarrollo sostenible

Turismo sostenible y desarrollo sostenible en América Central

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe, que se presenta en cumplimiento de la resolución 68/207 de la Asamblea General sobre el turismo sostenible y el desarrollo sostenible en América Central, proporciona información actualizada sobre las actividades emprendidas por los Estados centroamericanos para aplicar los programas encaminados a promover el turismo sostenible y el desarrollo sostenible desde la publicación del informe anterior sobre el tema (A/68/278).

* A/70/150.



I. Introducción

1. En su resolución 68/207 sobre el turismo sostenible y el desarrollo sostenible en América Central, la Asamblea General solicitó al Secretario General que en su septuagésimo período de sesiones le presentara un informe sobre la marcha de la aplicación de la resolución. La Organización Mundial del Turismo, en su calidad de organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas al que se ha confiado la función central de promover el turismo responsable, sostenible y universalmente accesible, fue la principal encargada de preparar el informe, que se presenta en respuesta a esa solicitud.

2. A comienzos de 2015 la Organización Mundial del Turismo realizó una encuesta entre los Estados centroamericanos a fin de examinar la aplicación de la resolución pero solo Nicaragua respondió, a pesar de los considerables esfuerzos dedicados al proceso. Por consiguiente, no es posible extraer conclusiones amplias sobre toda la región.

3. El presente informe, que se basa en la única respuesta recibida y en una breve reseña de las publicaciones pertinentes, contiene información actualizada sobre los esfuerzos realizados por los Estados centroamericanos por ejecutar programas encaminados a promover el turismo sostenible y el desarrollo sostenible desde la publicación del informe anterior sobre el tema (A/68/278).

4. Según el *World Tourism Barometer* (abril de 2015), el turismo internacional en Centroamérica ha aumentado considerablemente en los últimos años. En 2013, la región recibió a casi 9 millones de turistas internacionales, que generaron ingresos por valor de 9.000 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento si se compara con los 4,3 millones de llegadas y los 3.000 millones de dólares generados en 2000. En 2014, los lugares de destino como Costa Rica, El Salvador y Nicaragua registraron un crecimiento del 4% de las llegadas internacionales respecto de 2013, mientras que Honduras comunicó un aumento del 5%, Belice un aumento del 6% y Guatemala y Panamá un aumento del 3%. En consecuencia, las llegadas aumentaron, en general, dos veces más rápido que en 2013, muy por encima del promedio mundial.

5. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 2012, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles como un marco mundial para la acción encaminada a mejorar la cooperación internacional para acelerar el cambio hacia el consumo y la producción sostenibles en los países desarrollados y los países en desarrollo. El programa de turismo sostenible, uno de los cinco programas iniciales aprobados en la Conferencia en relación con el marco decenal, es de importancia crucial para lograr la sostenibilidad a nivel mundial en el sector del turismo en el próximo decenio. El programa es un mecanismo importante para apoyar la aplicación de estrategias regionales sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, así como para emular y ampliar a nivel nacional y regional las buenas prácticas y las iniciativas de turismo sostenible que han tenido éxito con miras a asegurar que el turismo contribuya efectivamente al desarrollo sostenible, todo ello en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos, en particular las metas 8.9 (para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos

locales), 12.b (elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales) y 14.7 (para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la ordenación sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo).

II. Información general sobre las actividades en Nicaragua

A. Políticas y leyes del marco para el desarrollo sostenible del turismo

6. Nicaragua ha elaborado un plan nacional para promover el desarrollo humano para el período 2014-2016. También se aprobaron directrices para el plan estratégico nacional para el turismo que promueven un modelo de desarrollo del turismo que sea sostenible, ético, humano, participativo, inclusivo y respetuoso de los valores, las costumbres y las tradiciones. En Euroferia, foro organizado en Nicaragua en mayo de 2015, la Cámara Nacional de Turismo de Nicaragua, el Instituto Nicaragüense de Turismo y la Cámara Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística firmaron un memorando de entendimiento con miras a promover la posición del país como un destino sostenible y propiciar la certificación de prácticas empresariales sostenibles, incluidas las actividades de capacitación y sensibilización de la opinión pública sobre cuestiones del medio ambiente y el cambio climático.

7. Nicaragua también ha mejorado los marcos legislativos existentes para fomentar el desarrollo del turismo sostenible, especialmente en las esferas de la protección de la biodiversidad, el patrimonio natural y cultural, el desarrollo comunitario y de los pueblos indígenas y las modalidades de consumo y producción sostenibles. La mejora deriva de la promulgación de nuevas leyes, como la ley sobre turismo rural sostenible y su decreto reglamentario, y otra ley que declara las Islas del Maíz un sitio turístico del patrimonio nacional.

B. Resiliencia y medidas de protección y conservación

8. Nicaragua estableció un Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, que agrupa a instituciones públicas y privadas que se ocupan de la gestión de la respuesta a los desastres. El sistema adopta un enfoque descentralizado y participativo que abarca los comités municipales de prevención de desastres, los cuales incluyen, a su vez, las oficinas de turismo departamentales y municipales. De modo análogo, a nivel nacional y departamental, el Instituto Nicaragüense de Turismo participa en los mecanismos de supervisión y control para hacer frente a cualquier circunstancia que pudiera afectar a los lugares de destino más importantes del país. El turismo nacional es un segmento estratégico encaminado a promover los programas de desarrollo turístico que ponen de relieve el patrimonio cultural, histórico y natural del país. Por consiguiente, constantemente se organizan campañas de fomento del turismo a fin de asegurarse de que la población local tenga acceso a actividades de ocio y recreativas y que las partes

interesadas en el sector puedan diversificar y crear productos que aporten a la comunidad los mayores beneficios sociales, económicos y culturales.

9. Nicaragua también ha adoptado nuevas medidas fiscales para mejorar la sostenibilidad del sector del turismo. Así, por ejemplo, se reformó la legislación tributaria para reducir la gran inversión inicial exigida, promoviendo así el desarrollo de empresas turísticas más pequeñas y medianas.

C. Facilitación de los viajes y de la conectividad aérea

10. El Gobierno nicaragüense ha determinado que un factor que limita el desarrollo del turismo es la conectividad aérea y ha hecho esfuerzos especiales para aumentar las inversiones en la infraestructura del transporte aéreo, la frecuencia de los vuelos y el número de las rutas. Además, se han aplicado nuevas políticas de visado con lo cual se ha logrado que el país sea más accesible a los viajeros internacionales.

III. Información general sobre las iniciativas regionales relativas al turismo sostenible y el desarrollo sostenible

11. El turismo se ha vuelto una fuerza propulsora de la integración política y económica de América Central, bajo la dirección del Sistema de la Integración Centroamericana. En su calidad de institución clave encargada de la gestión regional general de la política turística, la Secretaría de Integración Turística Centroamericana colabora estrechamente con el Sistema de la Integración Centroamericana y otros órganos a fin de coordinar la política turística con otros aspectos de la integración regional.

12. Encuadrado en el marco de la Comisión Centroamericana para el Medio Ambiente y el Desarrollo, hay un proyecto, que cuenta con el apoyo del Ministerio Federal Alemán para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, para asistir a los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana a establecer mecanismos de compensación ambiental para reducir las emisiones de dióxido de carbono causadas por la deforestación y la degradación de los bosques y promover la ordenación y conservación sostenibles a largo plazo de los recursos naturales (véase www.reddccadgiz.org/).

13. El Sistema de Barreras de Coral Mesoamericanas es un bien natural, cultural y económico de los pueblos de Belice, Guatemala, Honduras y México. Esos cuatro países protegen colectivamente el 35% de sus mares territoriales y el 67% de sus hábitats de arrecifes coralíferos dentro de la zona marina protegida, cifra superior a las fijadas en la mayoría de los objetivos internacionales. Desde 2012, estos países, en colaboración con organismos e instituciones internacionales, han estado emprendiendo muchas iniciativas, como el plan estratégico para la conservación de la región del Sistema de Barreras de Coral Mesoamericanas, para fortalecer la protección de los medios terrestre y marino, que se inició en 2014.

14. A nivel regional y por conducto de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana y sus Estados miembros, se ha aprobado un plan estratégico para

el desarrollo sostenible del turismo para el período 2014-2018. Se han ejecutado diversos programas del plan estratégico, que abarcan cuestiones intersectoriales como la protección de la biodiversidad, la preservación de la cultura y el patrimonio, el cambio climático, el desarrollo de los pueblos indígenas y las comunidades, las modalidades de consumo y producción sostenibles y la seguridad.

IV. Conclusiones y recomendaciones

15. **Nicaragua se ha esforzado considerablemente para apoyar el desarrollo del turismo sostenible, incluida la promulgación de nuevas leyes y la adopción de medidas fiscales para aumentar la competitividad, mejorar la conectividad aérea, facilitar el trámite de visados y fortalecer la protección de la biodiversidad, el patrimonio cultural y los derechos comunitarios. Además, Nicaragua ha prestado apoyo a la formulación de estrategias nacionales de prevención de desastres, mediante las cuales se procura lograr la participación del sector del turismo en una alianza público-privada para facilitar el establecimiento de mecanismos de vigilancia y control a fin de asegurarse de que los principales lugares de destino de Nicaragua estén preparados para cualquier eventualidad. Varios organismos también han emprendido iniciativas a nivel regional.**

16. **Además de promover la cooperación regional y mejorar los mecanismos de participación del sector privado, también debería darse prioridad a la aplicación de políticas consecuentes y consolidadas a nivel mundial para lograr el desarrollo sostenible. El fortalecimiento de la colaboración en las actividades sostenibles a nivel nacional, regional y mundial y su coordinación ofrecen la posibilidad de prestar un apoyo eficaz a la formulación de políticas basadas en la realidad objetiva y a la ampliación de las buenas prácticas para el desarrollo del turismo sostenible en todas sus formas y en todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. A este respecto, el marco de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana puede contribuir a fomentar una mayor participación a nivel nacional, regional y mundial, lo cual es esencial para coordinar las políticas con una agenda universalmente compartida.**